INFORME SECRETARIAL

de julio de 2023, paso al Despacho de la señora Jueza el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que la apoderada de la parte actora solicita se oficie al Banco Agrario de esta localidad, para que se informe al despacho, si en esa entidad existen títulos ejecutivos a favor del demandante. Ordene

DILIA PALENCIA DIAZ SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMAL MAGDALENA

Correo. J01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guamal, Magdalena, 15 de agosto de 2023

En virtud del informe secretarial que antecede, se ordena se haga la consulta por el usuario del Juzgado en el portal web del Banco Agrario de Colombia, si existen títulos ejecutivos a favor del señor LUIS SEGUNDO GANDARA MILES, identificado con cédula de ciudadanía No 9.265.469

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZA

La presente decisión se notificó por estado

SECRETARIA